Proyecto de Ordenanza

Autor: Concejal Juan Cruz Miranda

Asunto: s/ Modificación de la **Ordenanza N° 5926/14 "Ejerciendo la Democracia - Concejal por un día".-**

Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto la modificación de la Ordenanza N° 5926/14 del Programa Ejerciendo la Democracia - Concejal por un día, con el objetivo que también las escuelas y/o establecimientos educativos de todos los niveles (inicial, primario, secundario, terciario, universitario) que se acerquen al Honorable Concejo Deliberante con motivo de participar en el mencionado programa.-

Con ese propósito de abrir la convocatoria a participar en el Programa Ejerciendo la Democracia – Concejal por un Día, es que se quiere modificar el Articulo 2°, con el propósito de que el programa se aplique también en un solo grado/curso, del mismo o diferentes establecimiento educativos de cualquier nivel educativo (inicial, primario, secundario, terciario, universitario) sean del mismo o diferentes establecimientos educativos, según las inquietudes recibidas de los establecimientos interesados a este honorable Concejo

Deliberante.-

Esta modificación permitirá que el Programa Ejerciendo la Democracia, sea más dinámico y flexible para poder realizarlo y/o ejecutarlo por parte de este Honorable Concejo Deliberante.-

Por todo lo expresado, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Ordenanza, tanto en general como en particular.-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

Artículo 1°: Modificase el Artículo 2° de la **Ordenanza N° 5926/14, referida al Programa Ejerciendo la Democracia – Concejal por un Día**, el que quedara redactado de la siguiente manera:

Artículo 2°: La Comisión de Salud Publica, Educación, Cultura, Deporte y Turismo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, postulará una Sesión Especial en el recinto o en otro lugar que dicha comisión determine, para desarrollar el Programa Ejerciendo la Democracia – Concejal por un Día, en el que participaran alumnos de todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, terciario, universitario).-

Artículo 2°: Modificase el Artículo 9° de la **Ordenanza N° 5926/14, referida al Programa Ejerciendo la Democracia – Concejal por un Día**, el que quedara redactado de la siguiente manera:

Artículo 9°: Sera función del director/a del establecimiento promover la participación de los alumnos mencionados en el Art. 2, y designar un docente asesor que coordinará la participación de la institución en el programa.-

Artículo 3°: Modificase el **Artículo 10°** de la **Ordenanza N° 526/14, referida al Programa Ejerciendo la Democracia – Concejal por un Día**, el que quedara redactado de la siguiente manera:

Artículo 10°: la forma de elección del Alumno/s que representara al colegio, y del Anteproyecto de Ordenanza que elaboren, se llevara a cabo por elecciones libres, por voto secreto y no obligatorio, de todos los alumnos participantes.-

San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de Junio de 2016

A los Sres. Concejales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Sus Despachos:

Me dirijo a Uds. a fin de solicitar que se incorpore en la Orden del día de la Próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Ordenanza adjunto, a los fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.-

Sin otro motivo, saludo a Uds. con atenta consideración y respeto.-